

INFORME DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA 2022

2^{do} INFORME DE AVANCE

Preparado por el Comité de Calidad.
Coordinador: Dirección de Planificación y Desarrollo.

Santo Domingo, Distrito Nacional. República Dominicana.
Abril 2023.

Tabla de Contenido

Introducción	2
Aspectos Generales.....	3
Marco Institucional.....	4
a. Misión:.....	4
b. Visión:.....	4
c. Valores Institucionales:	4
d. Base Legal:.....	5
Metodología De Autodiagnóstico CAF.....	5
Avance de Cumplimiento del Plan de Mejora	6
Conclusión: Evidencias de las acciones de mejoras implementadas.....	9
Anexos: Evidencias de las acciones de mejoras implementadas.....	10

Introducción

El presente documento corresponde al informe de seguimiento de implementación del Plan de Mejora Institucional 2022, inspirado en el Modelo de Excelencia de la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM), en la cual presentamos los avances y ejecutorias del segundo (2^{do}) semestre 2022 y primer trimestre 2023, que representa un 94% en el nivel de implementación.

Con esto buscamos que la gestión institucional mejore de forma continua la calidad de los servicios brindados, a través de la implementación de buenas prácticas que impacten la satisfacción del ciudadano.

Aspectos Generales.

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), es una entidad autónoma del Estado de la República Dominicana, creada mediante la Ley núm. 72-02 sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas.

Provista de personalidad jurídica de derecho público, adscrita como una unidad del Ministerio de Hacienda, cuyo cometido de realizar análisis para identificar y elevar al Ministerio Público informes de análisis financieros relativos a posibles infracciones al lavado de activos, infracciones precedentes y la financiación del terrorismo. Asimismo, esta institución ejerce la secretaría técnica del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT), provista de personalidad jurídica propia, con independencia, con autonomía funcional y presupuestaria para el desempeño de sus funciones de análisis y manejo de información.

Con los cambios a nivel internacional , siendo la República Dominicana signataria de las convenciones internacionales que han sido promovidas para homogeneizar los instrumentos normativos de prevención, detección y sanción de los fenómenos delictivos de naturaleza transnacional, el país reconoció la necesidad de dictar una nueva ley que regule de manera eficaz el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo conforme a los últimos lineamientos internacionales, con la finalidad de proteger nuestras instituciones democráticas, la economía, la balanza de pagos, la estabilidad de precios y la competencia desleal en las actividades comerciales y productivas legítimas.

El 31 de mayo del año 2017, el Congreso aprueba la nueva Ley contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que deroga la Ley núm. 72-02. La nueva norma tiene el núm. 155-17, de fecha 1 de junio del año 2017, promulgada por el presidente de la República Dominicana y emite el núm. 408-17 que establece el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 155-17, contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

A partir de este momento se le atribuye a la Unidad de Análisis Financiero, entre otras funciones, ser el órgano para la recepción de los reportes de operaciones sospechosas y los reportes de transacciones en efectivo.

Marco Institucional.

a. Misión:

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) es el coordinador nacional del sistema contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al ministerio público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.

b. Visión:

Ser la Unidad de Análisis Financiero (UAF) modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que contribuye a la seguridad nacional.

c. Valores Institucionales:

Confidencialidad: Criterio con el cual ha de tratarse la información con la que cuenta la institución, para asegurar su adecuado uso.

Integridad: Accionar apegado al cumplimiento de las normativas.

Compromiso: Entrega, dedicación e identificación con los objetivos de la entidad.

Objetividad: Toma de decisiones en base a la información disponible.

d. Base Legal:

El instrumento legal que contiene toda la arquitectura jurídica de aplicación del precepto constitucional es la Ley núm. 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, promulgada el 1° de junio de 2017, que con su Reglamento de aplicación núm. 408-17, hace posible el respeto y la organización institucional orientada a evitar el uso del sistema económico nacional en el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

La importancia de la prevención del lavado de activos a nivel general ha adquirido un rango constitucional en la mayoría de los países. En la Constitución de República Dominicana (2015), se establece este escenario en el artículo 260, que habla de los objetivos de alta prioridad: *1) Combatir actividades criminales transnacionales que pongan en peligro los intereses de la República y de sus habitantes;* y a su vez, una ley que regule de manera eficaz el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo conforme a los últimos lineamientos internacionales, con la finalidad de proteger nuestras instituciones democráticas, la economía, la balanza de pagos, la estabilidad de precios y la competencia desleal en las actividades comerciales y productivas legítimas.

Metodología De Autodiagnóstico CAF.

El modelo CAF, por sus siglas en inglés (Common Assesment Framework), es una metodología de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad en la administración pública, inspirada en el Modelo de Excelencia de la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM). Este modelo se basa en 9 criterios, y 28 sub-criterios CAF, que sirven de referencia en la identificación de los Puntos Fuertes y las Áreas de Mejora de la organización, en base a la actualización del Modelo CAF en su versión 2020.

A partir de los puntos fuertes y áreas de mejora identificados, la organización puede medir el nivel de excelencia alcanzado, utilizando los paneles de valoración propuestos por la metodología CAF para los Criterios Facilitadores y de Resultados y elaborar un Plan de Mejora

cuyo objetivo es, emprender acciones de mejora concretas que impulsen a elevar los niveles de calidad en la gestión y en la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Dentro del Plan de Mejora Institucional para el periodo 2022, se programaron seis (6) acciones que no se logró completar en el Plan de Mejora Institucional 2021, pasando las mismas a formar parte del plan para el periodo 2022, distribuidas en cuatro (4) criterios.

Al cierre del año 2022 y primer trimestre 2023, se han logrado completar cuatro (4) de seis (6) actividades, una acción de mejora con avance de un 90% y una con un nivel de avance de 75%, equivalente a un 94% de eficacia de ejecución del plan de mejora en general.

Avance de Cumplimiento del Plan de Mejora

a. Criterio de Liderazgo.

Criterio no.	Subcriterio	Acción de mejora	Objetivo	Fecha	Status
Criterio 1: Liderazgo	1.2. Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua. Aplicar los principios de GCT e instalar sistemas de gestión de la calidad o de certificación como el CAF, el EFQM o la Norma ISO 9001.	Norma A4: logro de interoperabilidad con otras instituciones estatales.	Implementar la norma A4 de la ogtic.	Diciembre 2022	100% Completado
		Norma A5: elaboración, prestación y gestión de servicios, e implementación de servicios transaccionales.	Implementar la norma A5 de la ogtic.	Diciembre 2022	90% Falta emisión de certificado por la OGTIC.
		Norma A7: seguridad de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado Dominicano	Implementar la norma A7 de la ogtic.	Diciembre 2022	75%

Mediante el accionar del Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación en conjunto a la Dirección General, realizaron acciones para la implementación de la Normativa A4: de Interoperabilidad con otras instituciones estatales, cuya finalidad es agilizar los procesos de los servicios que realizan dichos organismos reduciendo costos y evitando que el ciudadano suministre información que el Estado posee. Además, de establecer las directrices que deben seguir los organismos a fin de lograr interoperar con otros, permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva, con el objetivo.

El logro de esta certificación impactó de forma positiva en la firma de acuerdo con el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (CASFL) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que tendrá como objetivo desarrollar actividades conjuntas en la lucha contra el lavado de activos, sus infracciones precedentes, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, trabajaron las documentaciones concernientes a la implementación de la Norma A5, las cuales fueron verificadas por el Analista de Normas y Estándares de la Oficina Gubernamental de Tecnología, quedando pendiente la emisión y remisión del certificado de esta normativa por parte de la OGTIC. Esta acción impactará en el aumento de 3% en el indicador del iTICge, logrando posicionar a la institución dentro del top 15 del ranking para este indicador. En adición nos encontramos trabajando en las documentaciones concerniente a la obtención de la certificación de la Norma A7: de seguridad de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado Dominicano, obteniendo un porcentaje de avance en las documentaciones de un 75%.

b. Criterio de Personas.

Criterio no.	Subcriterio	Acción de mejora	Objetivo	Fecha	Status
Criterio 3: Personas	3.2. Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos tanto individuales como de la organización.	Evaluar el estado actual del plan de capacitación de los recursos humano de la UAF e identificar mejoras a implementar.	Plan de capacitación que abarque a todos los grupos ocupacionales para implementar en el 2023.	Diciembre 2022	100% Completado

La Dirección de Recursos Humanos, como parte de la implementación de buenas prácticas y mejora continua para fortalecer las capacidades técnicas de los empleados, así como mejorar el tiempo de respuesta y calidad del servicio brindado, elaboró el Plan de Capacitación 2023 de todo el personal que compone la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en base a las debilidades detectadas mediante los acuerdos de desempeño. Con esto se busca tener un personal altamente competente, motivo y a la vanguardia en los diferentes temas de interés.

c. Criterio de Resultados Orientados a los Ciudadanos/Clientes

Criterio no.	Subcriterio	Acción de mejora	Objetivo	Fecha	Status
Criterio 6: Resultados Orientados a los Ciudadanos/Clientes	6.1. Mediciones de la percepción Resultados de mediciones de percepción. Accesibilidad (acceso con transporte público, acceso para personas con discapacidad, horarios de apertura y de espera, ventanilla única, costo de los servicios, etc.).	Para la nueva edificación de la UAF, está contemplado en los planos del proyecto tener habilitado el acceso para personas con discapacidad física.	Facilitar el acceso a las instalaciones de la UAF a personas discapacitadas.	Diciembre 2022	100% Completado

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), en cumplimiento con la política de responsabilidad social y de ser una institución incluyente, ha desarrollado campañas y acciones dirigidas a la

inclusión social de personas con discapacidad, para esto se han realizado las siguientes acciones.

- Instalación de Ascensor en las nuevas instalaciones de la UAF, con la finalidad de mejorar el acceso y ser inclusivo a permitir que personas que padezcan grado de discapacidad pueden acceder a nuestras instalaciones.

d. Criterio de Resultados de la Responsabilidad Social

Criterio no.	Subcriterio	Acción de mejora	Objetivo	Fecha	Status
Criterio 6: Resultados de la Responsabilidad Social	8.2. Mediciones del rendimiento organizacional. Resultados de la medición de la responsabilidad social (por ejemplo, informe de sostenibilidad)	Analizar las acciones de responsabilidad social realizadas por la institución. Medir los resultados del programa de responsabilidad.	Definir métricas para dar seguimiento a los esfuerzos de responsabilidad social en la institución y que los mismos sean reportados a Planificación y Desarrollo.	Diciembre 2022	100% Completado

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) a través del comité de responsabilidad social, realizó dos actividades destinadas a mejorar la calidad de vida del ciudadano, así como contribuir al cuidado del medio ambiente. Las actividades impactaron a más de 40 niños que se encuentra en el programa de la fundación la Merced, a través de donaciones realizadas por los colaboradores, actividades sociales y recreativas diseñadas para el fortalecimiento de un desarrollo sano para los niños y adolescentes. En el ámbito medioambiental se realizó una jornada de reforestación en Villa Altagracia en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en dónde los colaboradores aportaron su grano de arena para mejorar la calidad de aire, a través de la siembra de árboles de pino contribuyendo esto al aumento de la producción de agua de la zona, reducción del CO2 y reforestación de la zona boscosa.

Conclusión: Evidencias de las acciones de mejoras implementadas.

Al cierre del del primer 1^{er} trimestre del año 2023, se evidencia las acciones realizadas que representan un 94% de avance en el referido plan, trayendo como resultado el fortalecimiento

institucional para mejorar la calidad de los servicios internos y externos. Las actividades no concluidas serán abordadas en el corriente año 2023.

Anexos: Evidencias de las acciones de mejoras implementadas.

a. Criterio 1: Liderazgo.

Subcriterio 1.2. Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua. Aplicar los principios de GCT e instalar sistemas de Gestión de la calidad o de certificación como el CAF, el EFQM o la Norma ISO 9001.

Hallazgo del autodiagnóstico: La institución no cuenta con la implementación de la norma A4.

Acción de mejora realizada: Logro de la norma NORTIC A4: interoperabilidad con otras instituciones estatales.



Evidencia: Comunicación que certifica la obtención de la normativa NORTIC A4:2014.

Subcriterio 1.2. Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua. Aplicar los principios de GCT e instalar sistemas de Gestión de la calidad o de certificación como el CAF, el EFQM o la Norma ISO 9001.

Hallazgo del autodiagnóstico: La institución no cuenta con la implementación de la norma NORTIC A5.

Acción de mejora realizada: Elaboración de documentación para la obtención de la norma NORTIC A5: elaboración y prestación y gestión de servicios, e implementación de servicios transaccionales.

FW: Revision de Documento UAF



Hansliery Sanchez Figuero

Para  Jesús Antonio Familia Feliz

CC  Jose Miguel Duverge Jose;  Claudio Rafael Castillo Tejada

 Respondió a este mensaje el 5/10/2022 2:33 p. m..



Lunes 3/10/2022 2:04 p. m.

From: Enyer Pérez - Ogtic <enyer.perez@ogtic.gob.do>

Sent: Monday, October 3, 2022 1:56 PM

To: Hansliery Sanchez Figuero <hsanchez@uaf.gob.do>

Cc: Claudio Rafael Castillo Tejada <ccastillo@uaf.gob.do>

Subject: RE: Revision de Documento UAF

Buenas tardes,

Se encuentra correcto el catálogo pueden proseguir con la firma, la actualización y enunmeración de la misma.

Ante cualquier inquietud, estamos a su disposición.

Saludos cordiales,



Enyer Pérez
Analista de Normas y Estándares.
Departamento de Normas y Estándares.

Av. 27 de febrero #419, 8vo. Piso, El Millón. Sto. Dgo., R.D.
Tel.: 809.286.1009 Ext. 2316
enyer.perez@ogtic.gob.do | www.ogtic.gob.do



El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje.

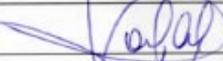
La información contenida en este mensaje de e-mail, y sus anexos, es confidencial y de uso reservado únicamente para el destinatario. Si usted no es el receptor, un empleado o agente responsable de enviar este correo, entonces no está autorizado para revisar, imprimir, copiar o distribuir este contenido. Si por error recibió este e-mail, por favor notifíquelo de inmediato al remitente por esta vía y elimínelo de su computador. OGTIC

Evidencia: Correo de aprobación de documentos de catálogo de servicios UAF.

	GUÍA		CÓDIGO:	TI-GA-02
	Catálogo de Servicios		VERSIÓN:	00
	RESPONSABLE:	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación	PÁGINA:	1 de 10

CATÁLOGO DE SERVICIOS



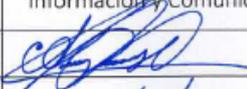
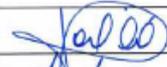
EMISIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Hansliery Sánchez Figueroa	Adalberto Manuel Polanco	José Miguel Duvergé José
CARGO:	Soporte a Mesa de Ayuda	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación	Director de Planificación y Desarrollo
FIRMA:			
FECHA:	23/01/2023	23/01/2023	23/01/2023

Evidencia: Catálogo de servicios aprobado NORTIC A5.

	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO:	TI-PR-03
	Respaldo y restablecimiento de información		VERSIÓN:	00
	RESPONSABLE:	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	PÁGINA:	1 de 7

RESPALDO Y RESTABLECIMIENTO DE INFORMACIÓN



EMISIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Jonathan Garrido Robles	Adalberto M. Polanco Herreran	José Miguel Duvergé José
CARGO:	Encargado División de Seguridad y Monitoreo TIC	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación	Director de Planificación y Desarrollo
FIRMA:			
FECHA:	30/MAR/2023	30/03/2023	30/03/2023

Evidencia: Implementación de respaldo y restablecimiento de información basado en la NORTIC A7.

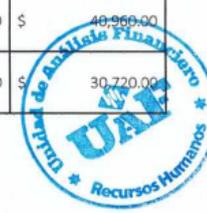
e. Criterio 3: Personas

Subcriterio 3.2. Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos tanto individuales como de la organización.

Hallazgo del autodiagnóstico: La institución no cuenta con planes de desarrollo para todos los empleados.

Acción de mejora realizada: Elaboración del Plan de Capacitaciones 2023 de todo el personal, en base a las debilidades detectadas mediante los acuerdos de desempeño 2022.

 PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PLAN ANUAL DE CAPACITACION INSTITUCION: UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO				DATR/PRH- 003 AÑO 2023
TIPO DE CAPACITACION	AREA REQUIRIENTE	NÚMERO DE PARTICIPANTES	COSTO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL ESTIMADO
Diplomado Gestión y Resolución de Conflictos	Responsable de Recursos Humanos y analistas	5	\$ 672.00	\$ 3,360.00
Curso Gestión del Talento Humano	Responsable de Recursos Humanos y analistas	5	\$ 1,008.00	\$ 5,040.00
Diplomado en Gestión del Capital Humano Basado en competencias	Responsable de Recursos Humanos y analistas	1	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
Taller Entrevista por competencias	Responsable de Recursos Humanos y analistas	5	\$ 448.00	\$ 2,240.00
Curso Medición de retorno de la Inversión de las capacitaciones	Responsable de Recursos Humanos y analistas	3	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00
Curso Etica, Deberes y derechos del servidor Público	Responsable del Departamento Jurídico, analistas y auxiliar administrativo	4	\$ -	\$ -
Taller Trabajo en Equipo	Responsable de la Dirección de Análisis, analistas y coordinadores	4	\$ 576.00	\$ 2,304.00
Taller Comunicación Efectiva	Responsable de la división de comunicaciones, gestores, diseñadores	8	\$ 576.00	\$ 4,608.00
Curso Cortesía Telefónica	Responsable de la división de comunicaciones, gestores, diseñadores	8	\$ 576.00	\$ 4,608.00
Curso Técnicas de Archivo	Responsable de la Sección de Archivo y Correspondencia, auxiliares y técnicos	5	\$ 624.00	\$ 3,120.00
Curso Fundamentos de Ciberseguridad	Responsable del departamento de Tecnología de la Información, técnicos, soportes,	10	\$ 1,024.00	\$ 10,240.00
Curso Excel Básico	Responsable de la Sección de Servicios Generales y auxiliares	20	\$ 2,048.00	\$ 40,960.00
Curso Excel Avanzado	Analistas del Departamento administrativo y Financiero	20	\$ 1,536.00	\$ 30,720.00



Evidencia: Plan Anual de Capacitaciones 2023

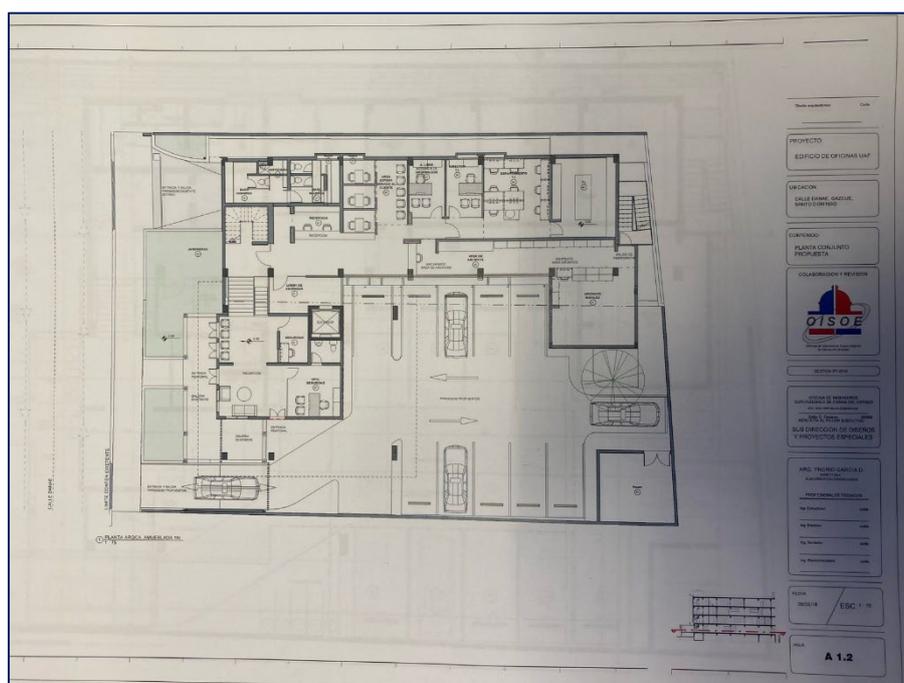
f. Criterio 6: Resultados Orientados a los Ciudadanos/Clientes

Subcriterio 6.1. Mediciones de la percepción resultados de mediciones de percepción.

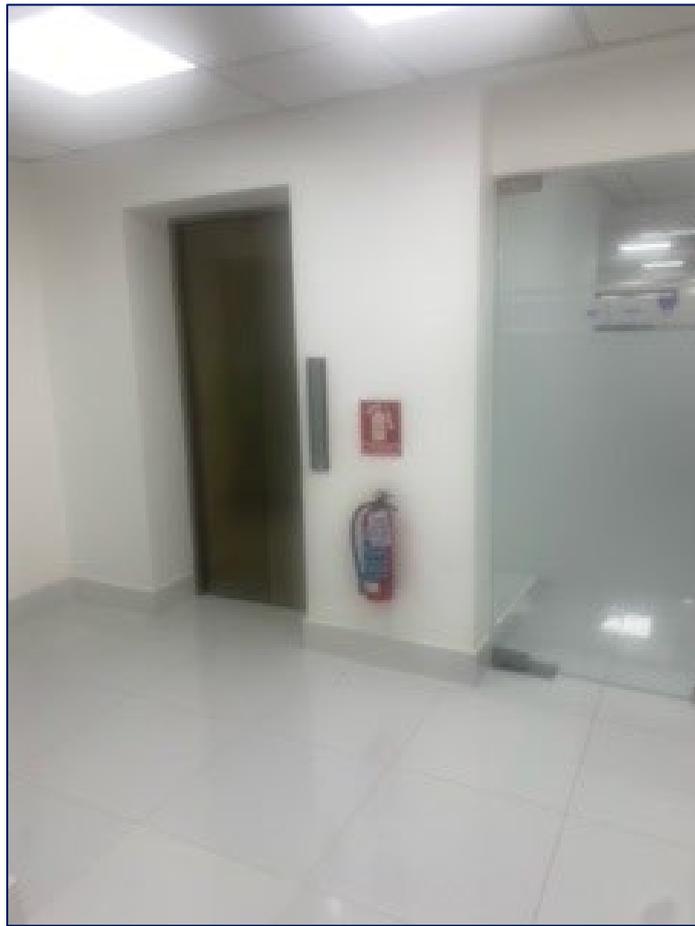
Accesibilidad (acceso con transporte público, acceso para personas con discapacidad, horarios de apertura y de espera, ventanilla única, costo de los servicios, etc.)

Hallazgo del autodiagnóstico: No existe evidencias de que la infraestructura cuenta con acceso para personas con discapacidad.

Acción de mejora realizada: Para la nueva edificación de la UAF, está contemplado en los planos del proyecto tener habilitado el acceso para personas con discapacidad física.



Evidencia: Planos de estructura de nueva edificación con acceso con discapacidad física.



Evidencia: Accesibilidad para persona con discapacidad física, instalación de ascensor.

g. Criterio 8. Resultados de la Responsabilidad Social.

Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional. Resultados de la medición de la responsabilidad social (por ejemplo, informe de sostenibilidad)

Hallazgo del autodiagnóstico: No existe mediciones del programa de responsabilidad social.

Acción de mejora realizada: Analizar las acciones de responsabilidad social realizadas por la institución. Medir los resultados del programa de responsabilidad social.

#BoletínInformativoUAF

Info Unidad de Análisis Financiero
 Para UAF RD

Seguimiento. Completada el lunes, 6 de febrero de 2023.
 privado en la lucha contra la proliferación.

La invitación del evento fue realizada por el Programa de Control de Exportaciones y Seguridad Fronteriza del Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Centro de Investigación de Políticas de la Universidad de Albany, Universidad Estatal de Nueva York.



UAF realiza jornada de reforestación en Villa Altigracia



La Unidad de Análisis Financiero (UAF) realizó una jornada de reforestación en Villa Altigracia, iniciativa que forma parte del programa de Responsabilidad Social UAF.

En un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en cumplimiento a los objetivos establecidos en nuestro programa de Responsabilidad Social, colaboradores de la Unidad de Análisis Financiero, participaron en la Jornada de Reforestación Institucional 2022.

La jornada de reforestación realizada en Villa Altigracia en el marco del Programa de Responsabilidad Social y Ambiental contó con la participación de servidores como compromiso institucional que promueve la conservación del medioambiente.

Patricia Aixa, encargada del departamento de Comunicaciones dio las palabras de bienvenida en nombre de María Elisa Holguín López directora general de la UAF, y a la vez agradeció la participación de los colaboradores en esta acción a favor de la preservación del medio ambiente.

Al iniciar la actividad, los colaboradores recibieron una breve charla sobre las ventajas de realizar este tipo de actividades y las instrucciones de la jornada.

viernes 23/9/2022 12:45 p. m.

Responder Responder a todos Reenviar

Evidencia: Actividad de Responsabilidad Social.



BOLETÍN
 INFORMATIVO

www.uaf.gob.do

"El porvenir de un hijo es obra de su madre"
 Napoleón Bonaparte

DEJANDO HUELLAS, MARCANDO VIDAS

El pasado miércoles 04 la directora general María Elisa Holguín López sostuvo un encuentro con los colaboradores de la UAF, quienes apoyaron la actividad de Responsabilidad Social con la Fundación La Merced, en esta entidad es posible apadrinar a un niño o niña garantizándole cinco de sus derechos fundamentales.:

- Educación
- Alimentación
- Recreación
- Salud
- Asistencia legal

Desde la UAF nos unimos a la Fundación La Merced como parte nuestra misión de Responsabilidad Social, demostrando una vez más que somos más grandes cuando nos solidarizamos con los demás.
 Si quieres formar parte escribe al WhatsApp (809) 603 6804 o llama al número (809) 620 9907.



Evidencia: Actividad de Responsabilidad Social.